

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 01/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2019 00508	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	PEDRO LUIS LADINO MOLINA	Auto resuelve Solicitud	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2020 00810	Verbal	LUIS EDUARDO SAAVEDRA RIOS	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2021 00988	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA CAROLINA RODRIGUEZ ARENAS	Auto termina proceso por Pago	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2022 00088	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ BOLAÑOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2022 00364	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS CHITIVA RODRIGUEZ	Auto requiere	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2022 00380	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	CARLOS GERARDO ISAIRIAS	Auto aprueba liquidación Modifica Liquidación de Costas	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2022 00380	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	CARLOS GERARDO ISAIRIAS	Auto decreta medida cautelar	31/08/2023	2
11001 40 03 022 2023 00234	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. ESP	GLORIA CRISTINA DEL SOCORRO MUÑOZ CRUZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite por una sola vez la reforma a la demanda.	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2023 00272	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	BLANCA LUCILA PUERTO BERDUGO	Auto termina proceso por Pago	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2023 00408	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	JOHNNY ALEXANDER AMAYA CARO	Auto termina proceso por Pago	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2023 00862	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS EDUARDO BOTERO JARAMILLO	JOSÉ HERMENEGILDO LANDAZURÍ CUERO	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2023 00868	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICA DEUDU S.A.S.	AUGUSTO JARAMILLO BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2023	1
11001 40 03 022 2023 00868	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICA DEUDU S.A.S.	AUGUSTO JARAMILLO BEDOYA	Auto decreta medida cautelar	31/08/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID BREAKEY
SECRETARIO